

## La regulación de la Psicoterapia garantizaría la seguridad de las personas y la calidad de las intervenciones - III Jornadas Nacionales de Psicoterapia

La falta de regulación de la Psicoterapia en nuestro país, abre las puertas a que cualquier persona “trate” problemas tan graves como la ansiedad, la depresión o a que evalúe el riesgo de suicidio de un posible paciente, sin contar con la cualificación y la formación necesarias, y sin ningún tipo de garantía profesional.

Esta es una de las conclusiones que se desprende de las *III Jornadas de Psicoterapia*, un evento celebrado el pasado 22 de junio, y organizado de forma conjunta por el Consejo General de la Psicología -a través de la División de Psicoterapia (dPsiT)-, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros (sede del mismo).

Bajo el lema *¿Contra el intrusismo? Calidad, ética, regulación e información*, los asistentes hicieron hincapié en la necesidad de visibilizar la profesión para hacer frente al grave problema del intrusismo en la misma, que “pone en peligro tanto a pacientes como a profesionales”.

En esta línea, tal y como señaló el presidente del Consejo General de la Psicología, **Francisco Santolaya Ochando**, durante el acto inaugural de las Jornadas, “*el intrusismo es una importante lacra para la comunidad y, en especial, para todas aquellas personas necesita-*



*das de intervenciones psicoterapéuticas que les ayuden a superar los trastornos que afectan a su salud. Cada vez son más las personas que ofrecen terapias psicoterapéuticas sin una formación reglada, haciendo mucho daño a la profesión*". Atendiendo a esto, indicó, “*la población debe tener claro que si quiere una atención psicoterapéutica de calidad, debe acudir a un psicólogo o psicóloga*”.

Por su parte, el vicepresidente primero del COP, **Fernando Chacón Fuertes**, subrayó la importante evolución que han experimentado las terapias psicoterapéuticas en los últimos años, consoli-

dándose en la actualidad, y señaló la importancia de que los nuevos ámbitos de las terapias psicoterapéuticas se basen en los principios éticos y deontológicos para que sean efectivas, consiguiendo psicoterapias de calidad desde una perspectiva humanista.

A pesar de que a nivel europeo, según afirma la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA-*European Federation of Psychologists Associations*), la Psicoterapia es un área de la Psicología aplicada practicada por la profesión de psicólogo, y “*los psicólogos que practican la Psicoterapia cuentan con una formación que incluye*



supervisión y poseen competencias demostradas en teorías validadas científicamente sobre las emociones, cogniciones y conductas humanas y en torno a los procesos de desarrollo, estando debidamente capacitados en la aplicación científica de los métodos de cambio basados en estas teorías”, en nuestro país se dan una serie de circunstancias que entran en contradicción rotunda con sus planteamientos.

Estas circunstancias serían: el ejercicio de las funciones propias de la Psicoterapia sin una formación rigurosa que aporte calidad a las intervenciones –en algunos casos, por parte de personal ajeno a la Psicología-, la escasez de ética en la práctica profesional, y, principalmente, una falta de regulación en nuestro ámbito nacional y europeo de la Psicoterapia que reconozca el papel central de la Psicología en ella.

Por este motivo, los expertos en el ámbito llevan años insistiendo en la necesidad de regular legalmente la Psicoterapia, entendiéndolo por ello que es imprescindible establecer, como así está sucediendo en diferentes países de nuestro entorno, una definición de competencias, de requisitos de formación y de límites en la práctica que garanticen la calidad de las intervenciones y la seguridad de las personas que acuden en busca de ayuda. Asimismo, subrayan la trascendencia de regularla más allá de cómo se encuentra actualmente en el Sistema Nacional de Salud, ya que consideran que se hace mención a ella de manera “muy genérica”.

De este modo, se podría garantizar la calidad de las intervenciones, siendo avalada dicha calidad por una apropiada formación teórica y práctica en los fundamentos de la Psicoterapia, que serían

implementados por un profesional experto en el ámbito.

A este respecto, durante la mesa redonda *Comunicar la Psicología a nivel social*, la psicóloga **Rocío Ramos-Paul**, directora del Centro de Psicología Biem, subrayó la trascendencia de la formación, de cara a una buena información y a garantizar el tratamiento adecuado para los pacientes, de modo que estos sepan a quién dirigirse para su propia seguridad y tranquilidad.

De acuerdo con lo anterior, **María Jesús Álava Ruiz**, directora del centro de Psicología Álava Reyes, manifestó la importancia de proteger a los ciudadanos de las “pseudociencias” informando sobre qué es y qué no es la Psicología, por ejemplo, cuando se acude a profesionales que se autodenominan “coachs” o “terapeutas”, dado que no necesariamente son profesionales con la formación requerida.

A lo largo del evento se abordaron diversas temáticas de gran interés, como la presentación de la Guía de la Telepsicología, la cual, según explicó la vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España y decana del COP Navarra, **Rosa Ramos Torío**, detalla las “nuevas demandas y los nuevos sistemas de intervención, mediante un procedimiento online”, ofreciendo múltiples ventajas, tales como su aplicación en tiempo real a contextos donde intervienen padres, profesionales, personas con dificultad para acceder a los servicios psicológicos, etc., la reducción del coste del tratamiento o la mejora del compromiso en el proceso de la terapia, entre otras.

Entre los diferentes modelos psicoterapéuticos aplicados a diversas problemáticas, se abordó la aplicación de las

terapias psicoterapéuticas sobre las víctimas del terrorismo. Para argumentar su eficacia y utilidad clínica “para los trastornos emocionales que sufren las víctimas de atentados terroristas a muy largo plazo”, **María Paz García Vera**, presidenta de la División 6 y la *Task Force on Terrorism* de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, puso de relieve algunos estudios emprendidos en colaboración con la UCM y la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT).

García Vera concluyó manifestando que “la terapia cognitiva-conductual centrada en el trauma debe considerarse el tratamiento de elección. Especialmente cuando se combina con técnicas cognitivas y conductuales para el tratamiento de los trastornos de ansiedad y depresivos que se presentan de forma aislada o comórbida con el TEPT muchos años después de los atentados terroristas”.

Otros temas acometidos durante las Jornadas fueron la intervención psicoterapéutica en divorcio con conflicto de alta intensidad, la psicoterapia individual en la esfera de la esquizofrenia y el espectro autista en adultos, la importancia de la compasión en terapias de duelo o la prolongación y terminación del tratamiento psicoterapéutico en trastornos de ansiedad.

Todas estas interesantes ponencias y mesas redondas que conformaron el encuentro se encuentran disponibles en vídeo, y se puede acceder a ellas tanto desde el canal de Youtube del COP y en la página de las Jornadas:

<https://www.youtube.com/channel/UCF1mNZveLxGKb91U0PGOdbA>

<http://www.eventos.cop.es/Psicoterapia2018/#videos>